



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 22 de mayo de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 4161/16 de la Sede Esquel del departamento de Biología y Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la creación de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para las cátedras "Biología General" y "Organismos Celulares", de la Sede Esquel.

Que la creación de cargos se encuentra enmarcada en el proceso de acreditación de la Licenciatura en Ciencias Biológicas para la implementación del nuevo plan de estudio.

Que la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud se comprometió a la creación de los cargos durante el proceso de autoevaluación de la carrera.

Que el tema fue tratado en la II sesión ordinaria de este Cuerpo el 12 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) **Crear un cargo** de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Biología General" y **un cargo** de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Organismos Celulares", ambos de la Sede Esquel.

Art. 2°) Llamar a inscripción de interesados en cubrir los cargos.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 181/17.-



Dra. Rita Rosa Kordelas
Vicedecana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.